

LA LIGA DE CONTRIBUYENTES de Salamanca.

ASOCIACION DE LOS CONTRIBUYENTES DE ESTA PROVINCIA
PARA LA MUTUA DEFENSA DE LOS MISMOS EN SUS RELACIONES CON EL ESTADO, Ó SEA, PAZ, JUSTICIA, BUENA ADMINISTRACION,
TRABAJO Y ECONOMIAS.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un socio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del socio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del socio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

OFICINA DE LA ASOCIACION, PLAZUELA DE LA LIBERTAD NUMERO 12.

SE PUBLICA TODOS LOS DOMINGOS.

LA CUESTION ACTUAL.

El estado sanitario de España ha causado en nuestras industrias y en nuestro comercio, una crisis general, cuyas consecuencias se harán sensibles muy pronto y han de preocupar durante el invierno próximo, á los poderes públicos.

Salamanca, aunque en menor escala que otras poblaciones, ha sufrido los efectos de ese estado sanitario que en un principio se presentó con caracteres alarmantes y que por fortuna, á las cuarenta y ocho horas de presentarse, descendió rápidamente con tendencias á su total desaparicion.

Hoy apenas se registran invasiones sospechosas, razon por la que, se levanta el espíritu público y el comercio se anima á celebrar la feria anual de Setiembre, con el mismo brillo é igual regularidad que en años anteriores.

Surge desde luego la dificultad que á todo movimiento comercial y concurso de distintas procedencias, opone un estado sanitario general, como el que hoy aqueja á España; mas como quiera que ese estado sanitario va mejorando en todas partes y desapareciendo de entre nosotros, el comercio trata de estudiar las condiciones en que puede celebrarse la feria, buscando para el efecto, el concurso de los elementos con que ha contado en años anteriores.

Hoy nada podemos decir, porque hasta la tarde no se resolverá nada sobre el particular.

Esta tarde, convoca la *Liga de Contribuyentes* á una reunion general que tendrá lugar á la hora de las cuatro en la casa de Ayuntamiento y á la cual se invita al comercio, industrias y cuantos elementos se interesen en el asunto. Nuestro deseo es proteger los intereses de aquellas clases, compatibilizándolos con los demás intereses que representamos; por eso quisiéramos que los señores concurrentes lleven estudiada la cuestion con imparcialidad estricta y en discusion ordenada expongan consideraciones atendibles y consiguientes á los fines de la reunion, de la cual emanarán los procedimientos y regla de conducta que todos hemos de seguir, segun sea afirmativo ó negativo el acuerdo que se adopte, respecto á la celebracion de la renombrada feria de Setiembre.

No estamos por el pesimismo que algunos manifiestan viéndolo todo por el lado peor, ni nos entusiasma el optimismo de otros que todo lo ven á través de un vidrio de roca; queremos crivier, cálculo y si puede ser, el consejo de la ciencia, cuya opinion quizá nos sea favorable.

Al tratarse del comercio é industrias provinciales, estamos siempre con ellos, porque á su fomento y fácil desarrollo, prestamos el apoyo débil pero constante de nuestros afanes. Sin

adelantar juicio alguno, que sería imprudente, rogamos á los señores interesados, se sirvan concurrir, para secundar los buenos propósitos de la Junta Directiva de esta *Liga de Contribuyentes*, que ha tomado la iniciativa en el asunto, en obsequio á las respetables clases á quienes convoca y representa.

CRÓNICA.

El Boletín oficial correspondiente al día de ayer, anuncia á oposicion la provision de ocho becas procedentes de los colegios universitarios de esta ciudad, con el haber de 8 reales diarios cada una de ellas. Las becas que han de proveerse corresponden, una á la Facultad de filosofía y letras; dos á la de ciencias, seccion de físico-químicas; dos á la de medicina; y tres á la de teología.

Las solicitudes se presentarán en el Rectorado de la Universidad dentro del término de un mes, á contarse desde su publicacion en la Gaceta de Madrid.

Varios comerciantes de esta capital, nos ruegan llamemos la atencion de nuestras autoridades para que se sirvan fijar en un punto determinado, un *buzon* á donde puedan depositarse cuantas quejas crean necesarias, respecto á la limpieza é higiene en bien de la salud pública.

Como la demanda es justísima, esperamos que la peticion se extimaré así, para bien de todo el vecindario.

Para dar publicidad dentro de esta semana á los acuerdos que se tomen en la reunion de esta tarde, no publicamos más que una hoja de nuestro BOLETIN, saliendo la otra el martes próximo venidero.

La persona que anteanoche perdiere un llavin en la plaza Mayor, puede recogerlo del Jefe de inspectores municipales, que lo conserva para su devolucion.

A pesar del estado sanitario por que atravesamos, los granos en esta capital han tenido alguna subida en sus precios, y nos aseguran que aquellos tienden á su alza, debido á los fuertes nublados y pedriscos que se han desarrollado en varios pueblos de esta provincia, causando destrozos de consideracion en sus sembrados.

De conformidad con el dictámen emitido por la comision de deslindes, el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha tomado el acuerdo de que se facilite al contratista rematante de consumos, cuantos datos habia pedido á aquella corporacion referentes á la division del distrito municipal en casco, radio y extraradio.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha recibido del Sr. Ministro de la Gobernacion, el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernacion.—Gobernador.
Deseoso el Gobierno de atender en lo posible las necesidades sanitarias de esa provincia, ha conce-

dido con dicho objeto la cantidad de 7.000 pesetas para esa capital y los pueblos más castigados de la provincia.»

Dada la circunstancia del poco espacio de que disponemos, nos hemos visto obligados á retirar el extracto de la última sesion que celebró la semana última, nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Para implorar la divina clemencia en favor de nuestra amada ciudad y su diócesis, así como tambien de todos los pueblos afligidos por la epidemia colérica, el Ilmo. Cabildo catedral celebrará hoy á las diez de su mañana y demás dias sucesivos, una funcion de rogativa al *Santisimo Cristo de las Batallas*, cuya veneranda efigie se sacará procesionalmente por los alrededores de la Santa Basílica, á cuya solemnidad están invitadas todas las cofradías de la Capital,

De conformidad á lo dispuesto en la Real orden circular de 13 del mes próximo pasado, hoy es el día señalado para la rectificacion ante los Ayuntamientos, del alistamiento para el reemplazo de 1885 á 1886.

El día 23 del mismo mes, se hará por aquellas corporaciones la clasificacion y declaracion de soldados; teniendo lugar del 16 al 30 de Setiembre, el juicio de exenciones ante las Comisiones provinciales.

Los demás plazos continúan inalterables para el próximo reemplazo.

Muy en breve dictaminará la facultad de Medicina de esta Universidad, la consulta que le ha hecho la Excmo. Comision provincial, acerca de la epidemia reinante en esta Capital.

La comision provincial ha comisionado al auxiliar de la facultad de ciencias de esta Universidad Sr. Bastos, para la adquisicion en compra de un microscópio de gran potencia y to los demás aparatos necesarios, para hacer el exámen de los micro-organismos que contener puedan las aguas de que se surte la poblacion.

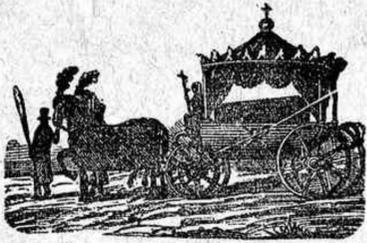
La facultad de ciencias de esta Universidad literaria, ha informado á la Comision provincial, que para prevenir el desarrollo de la enfermedad colérica y atajar su propagacion, debe acordarse la prohibicion absoluta en la actualidad, del uso de las aguas del Tórmes.

ULTIMA HORA.

Durante todo el día de ayer, hasta la hora en que recojemos las últimas noticias, no se habian registrado más que tres invasiones epidémicas y una defuncion, correspondiente á atacados de dias anteriores.

Como se vé, la epidemia decrece notabilísimamente y es muy posible que en nuestro próximo número, tengamos que suprimir el parte sanitario, de lo que nos alegraremos, por haberse extinguido por completo la enfermedad.

LA FUNERARIA



Agencia general para practicar toda clase de servicios fúnebres.

Todos los servicios están sujetos á tarifa y en relacion sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Coches de gran lujo con seis y cuatro caballos.

Idem de primera, segunda y tercera con dos. Idem de gloria para los párvulos con cuatro y dos caballos.

Hay siempre cajas hechas de todas medidas de zinc, terciopelo, veludillo, raso, merino, bayeta é indiana.

El despacho á cualquiera hora del dia ó de la noche.

Prévio aviso, se pasa á domicilio y se ponen de manifesto las tarifas impresas con el coste detallado por partidas de los funerales de gran lujo y clases primera, segunda y tercera.

Los dependientes de este establecimiento, no se presentan nunca en las casas, SINO AVISAN previamente.

28, CORRILLO, 28
SALAMANCA.

A LOS ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.

Ni uno solo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, inapetencia, etc, con los afamados

Polvos antigastrálgicos de Romeo.
Depósito en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto.—En Toro, farmacia de Rovira.

DESINFECTANTES

PRECIO ECONÓMICO, VERDAD.

En el almacén de drogas de *D. Ignacio Santiago Fuentes*, plazuela del Corriño, número 22, se expenden todos los productos de desinfección que aconseja la ciencia.

A los ayuntamientos, corporaciones y casas de Beneficencia, se les hace un descuento proporcionado á la importancia del pedido. 6-1

A los Sres. Testamentarios.

Se confeccionan toda clase de Testamentarias extrajudiciales, arreglo de la titulacion y demás que sea necesario para la inscripcion de las fincas en los Registros de la propiedad, á precios sumamente económicos.

Dirigirse á la administracion de esta *Liga de Contribuyentes*.

Liga de Contribuyentes de Salamanca.

Asociacion de los Contribuyentes de esta provincia para la mútua defensa de los mismos en sus relaciones con el estado, ó sea, paz, justicia, buena administracion, trabajo y economias.

Para el ingreso en la Sociedad basta la presentacion por un sócio y dá derecho el ingreso, á que la asociacion defienda como suyas las gestiones particulares del sócio, siempre que, á juicio de la Junta Directiva, fueren justas; á tener voz y voto en las Juntas generales; á recibir el periódico órgano de *La Liga*, y que se inserte en él gratuitamente un anuncio mensual, con tal que sea compatible con el servicio general de anuncios de los demás.

La única obligacion del sócio es el pago de la cuota anual de *cuarenta reales*, pagados en dos mitades por semestre.

Se insertan comunicados y anuncios á precios sumamente económicos. Grandes descuentos, anunciándose por tres, cuatro ó más meses.

Oficina de la Asociacion, *Plazuela de la Libertad número 12*.

BAÑOS DE CALZADILLA

En la provincia de Salamanca, partido judicial de Ledesma á una legua y hácia el Poniente de esta poblacion, en término de Calzadilla del Campo, existen abundantes aguas termales, conocidas vulgarmente con el nombre de Fuentes Caldeas, las que analizadas se clasifican de sulfurosódicas, sulfúrico-azoadas.—Han dado resultados admirables en todas aquellas enfermedades para que están indicadas, como son: el Herpetismo, Escrofulismo, Reumatismo, Sífilis, Catarro bronquial crónico, Catarro laríngeo, Angina glandulosa y Tisis pulmonar incipiente.—Son una especialidad para el estómago, habiendo demostrado la experiencia que curan radicalmente las afecciones relacionadas con él.—Declaradas de utilidad pública en Octubre de 1882, se procedió desde luego á la construcción del edificio segun el plano aprobado por el Gobierno, y en el dia han recibido tal impulso las obras, que despues de terminado el magnifico y lujoso balneario con pilas hermosas de marmol y completa instalacion de los gabinetes hidroterápicos, con sus aparatos necesarios, se encuentra la fonda en condiciones tales de higiene y comodidad, que hacen del Establecimiento un sitio ameno y de recreo.—Hay habitaciones excelentes con gran capacidad y ventilacion, perfectamente entarimadas y con buen techo raso.—El comedor es espacioso, con cuanto puede apetecerse en un Establecimiento de su índole.—Hay tambien gabinetes de recreo, periódicos y piano.—El país es sano, la campiña pintoresca y el terreno accidentado sin ser montañoso, está cubierto de seculares encinas.—Las comunicaciones son expeditas desde Salamanca por las carreteras de Vitigudino y Ledesma, con correo diario y telégrafo en este último punto.—Los precios económicos, al alcance de todas las fortunas, tanto por lo que se refiere á las aguas, como por lo que hace á la fonda y habitaciones.

EL SIGLO XIX

SASTRERIA Y NOVEDADES

D. ANGEL MENDIVIL.

Este acreditado establecimiento trasladado á la calle de Zamora, núm. 9, principal y tienda, acaba de abrir un elegante taller de Sastrería con Seccion de géneros extranjeros y en especialidad, la confeccion de trajes de niños.

SECCION DE MERCADOS.

PRECIOS EN REALES	Salamanca.	Alba de Tormes.	Béjar.	Ciudad-Rodrigo.	Can-talapedra.	Peñaranda.	Ledesma.	Tamames.	Vitigudino.	Medina.	Búrgos.	Valla do lid
Trigo candeal, rentas, panera.	43	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Id. sin peso, fanega.	43	44	»	»	»	40	»	»	»	»	»	»
Id. estacion, 94 libras.	43	»	»	»	39	»	»	»	»	»	»	»
Id. mercado.	»	45	40	40	»	»	38	41	»	37	40	48 50
Id. barbilla.	»	»	»	38	»	»	»	»	34	»	»	»
Id. rubion.	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Guisantes.	»	34	»	»	28	»	»	»	»	»	»	»
Cebada.	28	27	27	26 50	26	28	30	30	25	25-26	27	»
Centeno...	28	30	27	29	27	30	30	32	24	26	28	26
Algarrobas.	27	26	26	28	24	28	»	»	»	26	»	»
Garbanzos.	120	100	»	110	110	»	»	»	»	»	»	120
Bueyes de labor, uno.	»	1800	»	»	»	»	90	110	100	160	»	»
Novillos de 3 años, id.	»	1300	»	»	»	»	1300	»	1500	»	»	»
Cerdos de 6 meses, id.	»	90	»	»	»	»	1100	»	1300	»	»	»
Id. de un año, id.	»	160	»	»	»	»	120	70	80	»	»	»
Carne de vaca, arroba.	»	50	»	»	»	»	200	95	120	»	»	»
Aceite. cántaro.	68	64	68	64	»	64	55	56	56	»	»	»
Pieles de cabrito, una.	»	»	»	»	»	»	62	56	64	41a	»	»
Lanas, arroba.	»	55	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbon de encina, id.	3 50	4	»	3 50	»	»	50	50	60	62	»	»
Patatas, id.	8	5	»	»	»	»	3 50	2	3 50	4 50	»	»
Vino, cántaro.	30	24	»	28	20	24	6	5	4	5	»	»
Harina de 1.ª, arroba.	14	»	15	16	14	»	13 50	»	17	»	13 50	14 50